

### CALENDARIO

**Al margen un sello que dice: Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco (SEAJAL).**



#### CALENDARIO ANUAL DE LABORES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO PARA EL AÑO 2023.

La suscrita Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, de conformidad a lo establecido por los artículos 35 numeral 1 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, 78 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y 8 del Estatuto Orgánico de la propia Secretaría, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 17 de mayo de 2018, suscribo el presente calendario que contiene los días inhábiles, así como las horas hábiles para efecto de actuaciones de esta Secretaría Ejecutiva, relativo al calendario anual de labores 2023.

Se establecen como días hábiles todos los días del año, con excepción de los sábados y domingos, y los días inhábiles que se señalan a continuación, para substanciación de actuaciones y diligencias ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco:

- El 1o. de enero;
- El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero;
- El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo;
- El 1o. de mayo y 5 de mayo;
- El 16 de septiembre;
- El 28 de septiembre, sin perjuicio que se pueda otorgar por el Titular en cualquier otro día hábil;
- El 12 de octubre;
- El 2o y 3er lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre; y
- El 25 de diciembre.

Lo anterior, sin perjuicio de que la Secretaría Ejecutiva decrete o acuerde otros días diversos a los anteriores como inhábiles.

También serán inhábiles los periodos vacacionales que se otorguen de manera generalizada para el personal de la Secretaría, de conformidad a lo que establecen los artículos 40 y 41 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y que podrán coincidir con los periodos otorgados a la administración pública del Estado, y que se publicarán oportunamente.

Por ende, se suspenden los términos en la recepción de trámites, solicitudes de informes, documentos, requerimientos o promociones en la oficialía de partes común, desahogo y resolución de procedimientos administrativos, notificaciones, citatorios, emplazamientos y recursos de inconformidad, así como también, el trámite, resolución y notificación de las solicitudes de información pública, del acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, de la sustanciación de los recursos de revisión, y demás actos y procedimientos administrativos competencia de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, en la inteligencia de que en esos días no correrán los términos.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Avenida de los Arcos 767, Jardines del Bosque | CP 44520 | Guadalajara, Jalisco, México

☎ 33 2472 6011 / 33 2472 6012 | 🌐 [sesaj.org](http://sesaj.org) | ✉ [contacto@sesaj.org](mailto:contacto@sesaj.org) | 📱 [SEAJalisco](https://www.instagram.com/SEAJalisco) | 📘 [SistemaAnticorrupcion](https://www.facebook.com/SistemaAnticorrupcion)



Los periodos vacacionales que se determinen serán aplicables para todos los servidores públicos de la Secretaría, a excepción de aquellos que, por necesidades propias del servicio, deban permanecer laborando o hacer guardias, en cuyo caso, dichas vacaciones, se programarán acorde a lo que se autorice por el o la Titular del Organismo.

De igual forma dichos periodos de vacaciones, son sin perjuicio de que algún servidor público de una o más áreas, goce de vacaciones fuera de dichos periodos de acuerdo a la autorización que otorgue quien ocupe la titularidad de la Secretaría Ejecutiva.

Cualquier promoción, actuación o tramite en alguno de los días considerados como inhábiles, surtirá efectos el primer día hábil siguiente. Cuando algún plazo o termino fenezca en alguno de los días considerados como inhábiles, sus efectos se prorrogarán hasta el día hábil siguiente.

El horario de atención en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco comprenderá de las 09:00 a las 17:00 horas, de lunes a viernes. Lo anterior sin perjuicio de que esta Secretaría pueda habilitar horas y días inhábiles en caso de existir causa justificada.

El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

**Dra. Haimé Figueroa Neri**  
**Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva**  
**del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco**

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Avenida de los Arcos 767, Jardines del Bosque | CP 44520 | Guadalajara, Jalisco, México

☎ 33 2472 6011 / 33 2472 6012 | 🌐 [sesaj.org](http://sesaj.org) | ✉ [contacto@sesaj.org](mailto:contacto@sesaj.org) | 📺 [SEAjalisco](#) | 📘 [SistemaAnticorrupción](#)